

FAIIP - FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA

OBJETIVO



Dar apoyo a empresas industriales en proyectos de naturaleza productiva con prioridad al impulso a su integración en la doble transición, sostenible y digital, con una dotación de 1.800 millones de euros de los cuales 1.100 aún sin asignar (08.02.2023).

BENEFICIARIOS



Sociedades mercantiles y sociedades cooperativas, ya existentes con domicilio social y establecimiento en España, que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva y de servicios industriales, con independencia de su tamaño, y que no formen parte del sector público.

PLAZOS DE SOLICITUD	PLAZO DE EJECUCIÓN
Abierta todo el año	Desde los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud y hasta 2 años después de la fecha de formalización de la financiación
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO ELEGIBLE
N/A	N/A

PROYECTOS FINANCIABLES



- Creación de establecimientos industriales
- Traslado de establecimientos industriales
- Mejoras (modificaciones) de líneas de producción y proceso

GASTOS FINANCIABLES



- Activos fijos de carácter material: obra civil, edificación e instalaciones, aparatos y equipos de producción
- Activos fijos de carácter intangible:
 - Software específico vinculado al proceso productivo
 - Patentes, licencias, marcas y similares
 - Investigación y desarrollo directamente vinculados con el proceso productivo y a los aparatos y equipos de producción que hayan sido calificados como conceptos financiables
- Gastos:
 - Gastos de personal propio y colaboraciones externas necesarias para el diseño y/o rediseño de procesos, directamente vinculados con los aparatos y equipos que se consignent en dicha partida
 - Gastos relacionados con la calificación crediticia de la empresa, vinculada a la solicitud de financiación
 - Gastos de auditoría de cuentas en el caso de empresas sin obligación de auditoría, durante la vida de la financiación concedida

IMPORTE DE LA FINANCIACIÓN



- Límite económico:
 - Hasta un 75% del presupuesto financiable del proyecto, siempre y cuando las inversiones en aparatos y equipos de producción y software específico vinculado a producción sean al menos el 50% del mismo
 - Hasta 60 millones de euros por proyecto
- Límite financiero: riesgo vivo de la empresa con el Fondo, como máximo de 5 veces los fondos propios acreditables del Solicitante.

CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN



Tipo variable: EURIBOR 6 meses

Tipo fijo:

Rating de la empresa	Diferencial Préstamo Ordinario	Diferencial Préstamo Participativo	Diferencial Participación en Capital
AAA/AA/A	1.65%	2.65%	5.15%
BBB	1.85%	2.85%	5.35%
BB	2.50%	3.50%	6.00%

RATING DE EMPRESA	TIPO FIJO PRESTAMO ORDINARIO PB	PARTE FIJA PRESTAMO PARTICIPATIVO	COSTE PARTICIPACIÓN EN CAPITAL
AAA/AA/A	1,65%	2,65%	5,15%
BBB	1,85%	2,85%	5,35%
BB	2,50%	3,50%	6,00%

IBERIA@LEYTON.COM

LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

LEYTON.COM